

LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01-CONCESIÓN-2022

"CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL RASTRO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 31 treinta y uno de agosto del 2022 dos mil veintidós, en la Sala Rita Pérez ubicada en la planta alta del Palacio Municipal en calle Juárez s/n con esq. Francisco González León, zona centro de esta ciudad, se reunieron miembros del Comité de Adquisiciones y demás servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen ai final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Local número: LPL-01-CONCESIÓN-2022, referente a la Concesión del Servicio Público del Rastro del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, procedimiento de licitación de acuerdo a los artículos 55 fracción II, 56, 59 fracción III y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este acto es presidido por el C. Juan Manuel I una Veloz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveeduria Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, se presenta por parte del àrea requirente el C. Daniel Reyes Pérez como Coordinador General de Servicios Públicos Municipales y por el Órgano Interno de Control el Maestro Benjamín Pérez Luna.

Así mismo se hacen presentes a este acto los siguientes licitantes interesados:

1 EI C. N1 - ELIMINADO 1 2 EI C. N2 - ELIMINADO 1	como representante de la Empresa Carnes G S.A. de C.V. en representación del C. N3-ET.TMTNADO 1	
razón comercial como el Herradero		

Se hace del conocimiento a los presentes que no se recibieron preguntas para contestar.

Acto continuo se informa a los que mostraron su interés en participar y demás que no asistieron, que se anexan las siguientes aclaraciones las cuales formaran parte del contenido de las Bases de la Licitación del procedimiento que nos ocupa:

- Todas las cartas y anexos solicitados en las bases de la licitación serán dirigidas al Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, con atención a la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.
- 2.- Los licitantes para su participación deberán acreditar contar con un capital contable no menor a \$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), mediante la presentación de sus estados financieros no mayor a tres meses, correspondientes al balance de situación actual de sus activos, pasivos y patrimonio, firmados por contador público acreditado con cédula profesional, así mismo con la última declaración de Impuesto, correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

Dando continuidad ai presente acto y no habiendo más que tratar, se les recuerda a los interesados que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en las bases concursales, siendo puntuales en su registro y entrega de su sobre que contendrán la documentación que conforma sus proposiciones correspondientes del presente procedimiento.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en el departamento de Adquisiciones y Proveeduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsebilidad de los interesados.

Lagos DE Mareno Human Marcay

CONSTRUYENDO

PALACIO MUNICIPAL
LATA 101 21 / 474 N 30 60 / 474 19 204 0
3LÁREZ ESO, PRANCISCO GONZÁLEZ LEGO NA
2011A CENTRO, GR 41950
LAGOS DE NORENO, JALISSOS

N5-ELIMIN

N4-ELIMIN



LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01-CONCESIÓN-2022

"CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL RASTRO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se da por terminada la presente reunión a las 11:25 once horas con veinticinco minutos, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 03 tres hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Convocante Por el área requirente C. Juan Manuel Luna Veloz C. Daniel Reyes Pérez Secretario Ejecutivo y Coordinador General de Servicios Públicos Director de Adquisidores y Proveeduría Municipales. Por el Órgano Interno de Control: Maestro Begjarfin Pèrez Luna

Miembros del Comité de Adquisiciones

Lic. Gilberto Delgado Esqueda Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones

> Vocal Suplente Asociación Ganadera Local

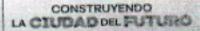
C. Ezequiel Márquez Plascencia

Vocal Suplente Alimentos la Concordia S.A. de C.V.

Lic. Alejandro Balleza Esparza







N6-ELIMIN



LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01-CONCESIÓN-2022

"CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL RASTRO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Vocal Suplente Sigma Alimentos Lácteo S.A. de C.V.

C.P. Sindi del Récio González Alonso

Careintra Delegación Lagos

Ing. Hécter Axel Arzola Serna

Vocal Permanente Por la Tesoreria Municipal

C.P. Juan Carlos Palomino Sauceda

N10-ELIMINADO 6

C. N7-ELIMINADO, 1
Representante de la Empresa Carnes G S.A. de C.V.

N11-ELIMINADO 6

C. N8-ELIMINADO 1
en representación del C. N9-ELIMINADO 3

con razón comercial como el Herradero











FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 rengión por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 rengión por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."